



MOCIÓN AL PLENO

Los Grupos Municipales de PSOE y Ganemos Colmenar en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presentan para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario, previo dictamen en la Comisión de Seguridad Ciudadana, Educación y Obras y Servicios la siguiente **MOCIÓN**:

SOBRE LA REAPERTURA DEL SERVICIO DE URGENCIAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los servicios sanitarios resultan imprescindibles para dar respuesta a los problemas de salud de la colectividad, pues consiguen atenuar los perjuicios de las enfermedades y permiten que se pueda recobrar la salud perdida y mejorar la calidad de vida de las personas enfermas.

En la organización del sistema sanitario la atención primaria es de vital importancia. Ofrece un primer nivel de contacto a los pacientes que requieren de atención médica, facilita el acceso de la población a la sanidad y resuelve en un alto porcentaje los diferentes problemas de salud.

Por otro lado, los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) son centros de urgencias extra-hospitalarios, distribuidos por toda la geografía de la Comunidad de Madrid, cercanos a la población, atendidos por profesionales sanitarios especializados en urgencias y que abren por las noches y durante los fines de semana. Estos centros tienen recursos y profesionales con capacidad y competencia para atender y resolver el problema de salud de al menos 9 de cada 10 pacientes que atienden, siendo idóneos para atender las urgencias prevalentes que se resuelven sin necesidad de medios hospitalarios.



Debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, la sanidad madrileña sufrió numerosos cambios. El 22 de marzo, la Consejería de Sanidad anunció una reorganización de los servicios asistenciales para atender la epidemia de coronavirus, trasladando a muchos de sus profesionales al hospital habilitado de IFEMA, cerrando todos los SUAP, algunos Centros de Atención Primaria, y limitando la atención normalizada en el resto de Centros de Salud.

Ha transcurrido un año y medio y las Urgencias siguen cerradas provocando desplazamientos innecesarios a urgencias hospitalarias sin que la normalidad se haya instalado en la atención sanitaria de Colmenar Viejo.

Un año y medio durante el cual no se ha cesado de solicitar la reapertura de dicho servicio sanitario esencial, tanto por parte de PSOE y Ganemos Colmenar, como por parte de la ciudadanía. Reivindicaciones que se han concretado en múltiples mociones dirigidas al Pleno y en manifestaciones y concentraciones multitudinarias, pero, a día de hoy, seguimos sin dicho servicio.

Hasta septiembre de 2021, el Alcalde se ha limitado a justificar la clausura de la atención presencial de los SUAPs, y en todo caso a solicitar a la Consejería de Sanidad la reapertura del Servicio de Urgencias “cuando fuera posible”. Esta petición del Gobierno Municipal era contraria a la postura de la oposición que argumentaba la necesidad de la apertura inmediata.

Valoramos que, en el momento actual, el Alcalde entienda que ya es posible la apertura de urgencias, y que el pasado 7 de septiembre, haya solicitado a la Comunidad de Madrid “la reapertura de los servicios de urgencias a la mayor brevedad”.

Siendo importante este cambio de criterio del Equipo de Gobierno, entendemos que no es suficiente, y que debemos exigir **la apertura inmediata** de las urgencias, ya que no parece razonable que, un servicio esencial como es el de cuidar la salud de las personas, lleve cerrado un año y medio.



En consideración a lo expuesto, los Grupos Municipales de PSOE y Ganemos Colmenar proponen al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

- **Exigir a la Consejería de Sanidad la reapertura inmediata del Servicio de Urgencias de Atención Primaria.**

Paloma Maroñas Aveleiras
Portavoz GM PSOE

Mariano Martín García
Portavoz GM Ganemos Colmenar